



AMREST HOLDINGS SE

Oferta Vinculante entre AmRest, Bloom Motion, S.L. y el señor Johann Spielthener

Madrid, 16 de julio de 2018

AmRest Holdings SE (“**AmRest**” o la “**Compañía**”) comunica la firma el día 16 de julio de 2018 de una Oferta Vinculante (la “**Oferta**”), la cual fija los principales términos y condiciones en los que AmRest Tag (subsidiaria indirecta al 100% de AmRest), estaría dispuesta a suscribir un Contrato definitivo de Compraventa de Participaciones (“**SPA**”) con Bloom Motion, S.L. y el señor Johann Spielthener (conjuntamente, el “**Vendedor**”), en virtud del cual AmRest Tag adquiriría del Vendedor, el 100% del capital social de Bacoa Holding, S.L. y Black Rice, S.L. (conjuntamente, las “**Entidades Objeto del Contrato**”).

Las Entidades Objeto del Contrato explotan una cadena de hamburguesería compuesta por seis restaurantes bajo la marca BACOA en España (en Barcelona y en Madrid) y los opera a través del modelo de restaurantes propios y de franquicias. La oferta tiene un precio de compra de aproximadamente 3,7 millones de euros sin tener en cuenta ni la caja ni la deuda (cash-free and debt-free).

La intención de las partes contratantes es firmar el SPA y finalizar la transacción en el transcurso de las próximas semanas.

Normativa:

Art. 17 Sec. 1 del Reglamento (UE) N° 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014 sobre abuso de mercado (Reglamento sobre Abuso de Mercado) y por el que se derogan la Directiva 2003/6/CE del Parlamento Europeo y de la Comisión y las Directivas de la Comisión 2003/124/CE, 2003/125/CE y 2004/72/CE

* * *